

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

#### NOTA A.- OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA

La compañía GRINAGUI S. A., se constituyó el 29 de abril de 2008 con el objeto de dedicarse a la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

#### NOTA B.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias de dólares norte americano, que es la moneda de presentación del grupo y la moneda funcional de la compañía.

La compañía GRINAGUI S. A. en virtud de haberse constituido el 29 de abril del dos mil ocho, presenta sus estados financieros de acuerdo con NIIF PYMES al cierre del ejercicio 2015, donde se revela la siguiente documentación:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

**INVENTARIOS.-** Los inventarios de mercaderías que genera la actividad de la compañía para lo que fue constituida, son registrados a la cuenta de activos y a en la medida que se realizan las ventas se descargan de la cuenta de Balance hacia la cuenta de Resultado correspondiente.

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.-** Las propiedades, planta y equipos se muestran al costo de conformidad con las disposiciones legales, menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales, usando el método de la línea recta de acuerdo con las siguientes vidas útiles estimadas:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Instalaciones	10
Muebles y Enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

#### NOTA C.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.- CAJA Y BANCOS.-

Al 31 de diciembre de 2015, la cuenta Efectivo y Equivalente al Efectivo, compuesta por el rubro Caja, Bancos, del grupo de los Activos Corrientes, consistía en:

#### ACTIVO

#### ACTIVO CORRIENTE

#### **Efectivo y equivalente al efectivo**

Caja, Banco	9.200,00
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>9.200,00</b>

Incluye los depósitos a la vista mantenidos en la institución bancaria.

Parroquia La Libertad – Cantón La Libertad - Prov. Santa Elena

Estos rubros son registrados a su valor razonable el mismo que es muy aproximado a su valor nominal. Las partidas conciliatorias significativas son expuestas en las notas a los estados financieros.

**NOTA D.- ACTIVOS FINANCIEROS.- CUENTAS POR COBRAR.-**

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas de activos financieros consistían en:

Cuentas por cobrar relacionados no existe movimiento igual en la cuenta Reserva para Créditos incobrables.

**NOTA E.- ACTIVO CORRIENTE.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.-**

**Activos por Impuestos Corrientes.-**

Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo I.R. ( 2 )	-	
Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo IVA ( 3 )	-	
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		<b>-</b>

- (2) Corresponde al crédito tributario por los años 2015 originados por retenciones en la fuente del impuesto a la renta hechas a la empresa; y,
- (3) Por crédito tributario de IVA por las compras realizadas, valores por recuperar en la operatividad de la empresa.

**NOTA F.- ACTIVOS NO CORRIENTES.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-**

Al 31 de Diciembre de 2014, la cuenta de Activo No Corriente, presenta el siguiente saldo:

**ACTIVO NO CORRIENTE**

**Propiedad/Planta y Equipo**

Inmuebles ( 4 )	105.169,51	
Vehiculos ( 5 )	-	
(-) Depreciación acumulada maquinaria ( 6 )	(3.943,86)	
<b>TOTAL DE ACTIVOS FIJOS</b>		<b>101.225,65</b>

( 4 ) Se deja en constancia que este activo sufre depreciación del 5% anual.

( 5 ) se deja constancia que el valor de la depreciación aculada de este activo, se realizó utilizando el método de línea recta, siendo el tiempo estimado de vida útil de cinco y aplacando el 10% del valor residual antes de establecer el valor de la depreciación.

( 6 ) El gasto por depreciación del costo histórico y la parte proporcional de los activos depreciables, será reconocido como parte del resultado del periodo contable 2013 en un valor de US\$ 0,00

Las propiedades, Planta y Equipos se reconocen a su costo de transferencia y/o adquisición, de acuerdo a la NIC#16. La compañía eligió como política contable el modelo de revaluación del párrafo 31, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan estas cuentas.

**NOTA G.- PASIVO.- CUENTAS POR PAGAR.-**

Al 31 de diciembre del 2015, el rubro cuentas por pagar corresponden a obligaciones con proveedores por compras de bienes y servicios y con instituciones financieras adquiridos por la compañía GRINAGUI S. A., aporte 15% Participación Trabajadores entre otros rubros, todos significantes en la operatividad de la compañía:

**PASIVO**

**CORRIENTE**

**Cuentas Por Pagar**

Proveedores ( 5 )	-
Instituciones Financieras por pagar	-
Impuesto a la Renta Por Pagar ( 6 )	-
15% Participación Trabajadores ( 7 )	-
Otros por Pagar	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	-

( 6 ) La provisión para impuesto a la renta se calculara mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables por el año, y se cargara a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. En el presente año los resultados originaron perdida.

( 7 ) La participación del 15% de participación trabajadores, se calcularan considerando los datos reflejados como utilidad del ejercicio, basados en cálculos aplicables de acuerdo a las Leyes vigentes. En el presente año los resultados originaron perdidas.

El Servicio de Rentas Internas, con el propósito de mejorar las recaudaciones tributarias en el país por medio de resoluciones publicadas en diversos Registros Oficiales, ha expedido las normas reglamentarias para lograr dicho objetivo, pudiendo existir alguna interpretación, que ocasione que la Compañía tenga que realizar provisión alguna.

**NOTA H.- PASIVO NO CORRIENTE.-**

Dentro del rubro de pasivo No corriente, se registrara todas las obligaciones de más de un año en este caso el valor de \$ 105.169.51 de préstamos accionistas.

**NOTA I.- CAPITAL SOCIAL**

El Capital social al 31 de Diciembre del 2015, representa 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, con la siguiente nómina:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VALOR</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>
Nieto Ormeño Luis Arsecio	799,00	100%
Nieto Ormeño Edwin Franklin	1,00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>100%</b>

**NOTA J.- PATRIMONIO**

El Patrimonio al 31 de Diciembre del 2015, presenta la siguiente estructura:



**PATRIMONIO**

Capital suscrito y/o asignado	800,00
Reserva Legal	-
Aportes futuras capitalizaciones	9.200,00
Utilidad Años anteriores	-
Pérdidas acumuladas	(3.941,86)
Utilidad del Ejercicio	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>6.058,14</u></b>

**NOTA K.- INGRESOS**

La compañía GRINAGUI S. A., en el ejercicio 2015, No ha facturado en el ejercicio económico a que me refiero, lo que demuestra un movimiento económico muy moderado considerando el tiempo que lleva realizando su actividad comercial en el mercado local.

**NOTA L.- COSTOS Y GASTOS**

El rubro de costos, contiene varias sub cuentas, las mismas que se revelan a continuación:

**COSTOS**

Inventario	-
Compras	-
(-) Inv. Final	-
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b><u>-</u></b>

**GASTOS OPERACIONALES****De Administración**

Sueldos	-
Beneficios Sociales	-
Aportes IESS	-
Arriendos	-
Suministros y Materiales	-
Cuentas Incobrables	-
Transporte	-
Depreciación Activos Fijos	-
Impuestos y Otros	-
Otros Servicios	-
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b><u>-</u></b>

**Financieros**

Intereses bancarios	-
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b><u>-</u></b>

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y en otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo.

CPA. Simón Bolívar Yance Roca  
CONTADOR GENERAL GRIBAGUI S. A.

Parroquia La Libertad – Cantón La Libertad - Prov. Santa Elena